

Viernes, 1 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Tornavacas

ANUNCIO. Aprobación Cuenta General 2021.

Rendida la Cuenta General del Ejercicio correspondiente de 2021, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 116 de la Ley 7/85 y del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ha estado expuestas al público en la Secretaría de ésta Entidad, por plazo de quince días hábiles, y ocho días más, y no habiéndose presentado reparos, observaciones o reclamaciones, a la misma, se ha aprobado por el Pleno extraordinario el día 24 de noviembre de 2023.

Tornavacas, 28 de noviembre de 2023

María Josefa Marcos Muñoz

ALCALDESA

